



Asamblea General

Distr. limitada
20 de enero de 2011
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Comité Asesor

Sexto período de sesiones

17 a 21 de enero de 2011

Tema 2 del programa

Solicitudes del Comité Asesor derivadas de las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos

Sr. Vladimir Kartashkin, Sr. Shigeki Sakamoto, Sr. Dheerujall Seetulsingh, Sra. Halima Embarek Warzazi, Sr. Jean Ziegler, Sra. Mona Zulficar: proyecto de recomendación

6/... Grupo de redacción sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 13/23 del Consejo de Derechos Humanos, titulada "Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos", en la que el Consejo pidió al Comité Asesor que estudiara formas y medios de fortalecer la cooperación en la esfera de los derechos humanos teniendo en cuenta las opiniones sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos que figuran en el informe de la Alta Comisionada (A/HRC/13/19) así como las de los Estados y los interlocutores pertinentes, y que presentara propuestas a este respecto al Consejo en su 19º período de sesiones,

Recordando su recomendación 5/4, titulada "Grupo de redacción sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos",

Observando que el Comité Asesor, en su sexto período de sesiones celebrado del 17 al 21 de enero de 2011, continuó sus deliberaciones sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos sobre la base del documento preparatorio A/HRC/AC/4/CRP.4, preparado por el Sr. Decaux como relator del grupo de redacción,

1. *Observa* que el grupo de redacción y el Comité en pleno celebraron sesiones para discutir el tema objeto de examen;
2. *Toma nota* del documento preparatorio presentado por el grupo de redacción y alienta al grupo de redacción a que lo revise a la luz de los debates del Comité Asesor sobre el tema y de los comentarios recibidos de los Estados y de otros interlocutores;

3. *Observa* que el grupo de redacción preparará un cuestionario que someterá a la aprobación del Comité en su séptimo período de sesiones y que se distribuirá posteriormente para recabar nuevas opiniones de los Estados y de otros interlocutores.
